

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Acta Definitiva de la sesión Extraordinaria
de la Junta de Facultad**

24 de febrero de 2025

ASISTENTES

Presentes: 18
Total: 34
Quorum 52,94%

MIEMBROS NATOS

López Sánchez, José Antonio (Decano)
Bomay Barrachina, M^a Mar (Vicedecana)
Cruces Montes, Serafín (Vicedecano)
Simancas González, Esther (Vicedecana)
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)
Gutiérrez Madroñal, Lorena (S. Depart)
Gutiérrez Tizón, Yasmina (Deleg. centro)
Serrano Dominguez, César (Depart)
Sotomayor González, Sebastián (S. Depart)
Toribio Muñoz, Rosario (S. Depart)

MIEMBROS ELECTOS

Antón Gómez, Guadalupe (PDI)
Caro Castaño, Lucía (PDI)
González Rodríguez, Pilar (PDI)
López Zurita, Paloma (PDI)
Martínez Fierro, Salustiano (PDI)
Ramos González, Carmen Dolores (PDI)
Ruiz Garzón, Gabriel (PDI)
Ruiz Rodríguez, Margarita (PDI)

Excusan su asistencia

Alzola Meseguer, Inmaculada (PAS)
Biedma Ferrer, José María (PDI)
García Gómez, Laura (Estudiante)
Gutiérrez Madroñal, Lorena (S. Depart)
Martínez Fierro, Salustiano (PDI)

Medina Garrido, José Aurelio (S. Depart)
Sánchez Ortiz, Jaime (PDI)
Peña Sánchez, Antonio Rafael (PDI)
Ramos Rodríguez, Antonio Rafael (PDI)

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, con la asistencia de las personas citadas, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas II (2^a planta del edificio de despachos y seminarios), bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, los miembros de Junta de facultad en sesión extraordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Informe de resultados de las votaciones a comisiones delegadas de Junta de Facultad y ratificación de la comisión de garantía de calidad del Centro.

Punto 2º. Aprobación, si procede, del límite de estudiantes para las titulaciones de nuestra facultad para el curso 2025/26

Punto 1º. Informe de resultados de las votaciones a comisiones delegadas de Junta de Facultad y ratificación de la comisión de garantía de calidad del Centro.

El Decano, José Antonio López, cedió la palabra a la secretaria académica Rosario Díaz, para que informase sobre los resultados de las votaciones.

La secretaria académica informó que los miembros de la Junta habían votado a dos comisiones: Junta Electoral y Ordenación Académica.

- La comisión de **Junta Electoral** queda constituida por:

José Antonio Lòpez Sánchez (Decano)

Rosario Díaz Ortega (Secretaria Académica)

César Serrano Domínguez (PDI con vinculación permanente)

Mª Mar Bornay Barrachina (PDI con vinculación permanente)

Jaime Sánchez Ortiz (PDI sin vinculación permanente)

Yasmina Gutiérrez Tizón (Estudiante)

Funciones: Todos los procesos electorales que se tengan que realizar en el Centro

- La comisión de **Ordenación Académica** queda constituida por:

José Antonio Lòpez Sánchez (Decano)

Rosario Díaz Ortega (Secretaria Académica)

Serafín Cruces Montes (Vicedecano de ordenación académica)

José María Pablos Teijeiro (Responsable de prácticas)

Paloma López Zurita (PDI con vinculación permanente)

Mª Mar Bornay Barrachina (PDI con vinculación permanente)

Pilar González Rodríguez (PDI con vinculación permanente)

Margarita Ruiz Rodríguez (PDI con vinculación permanente)

Antonio Rafael Peña Sánchez (PDI con vinculación permanente)

Jaime Sánchez Ortiz (PDI sin vinculación permanente)

Funciones: Premio extraordinario, homologación de estudios extranjeros, planes de estudios, prácticas curriculares y reconocimiento extracurriculares y vida laboral, resolver cualquier incidencia de TFG y TFM y cualquier otra función relacionada con la ordenación académica del Centro.

Además, tenemos en el Centro para su correcto funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad, que es a propuesta por el Decanato.

- La **comisión de Garantía de Calidad** queda constituida por:

José Antonio Lòpez Sánchez (Decano)

Rosario Díaz Ortega (Secretaria Académica)

Serafín Cruces Montes (Vicedecano de ordenación académica)

Esther Simancas González (Vicedecana de estudiantes)

Mª Mar Bornay Barrachina (Vicedecana de Internacional)

María Vázquez Amador (Coordinadora del Grado en Turismo)

Diego Gómez Carmona (Coordinador del Grado en Marketing)

Paloma Sanz Marcos (Coordinadora Grado de Publicidad)

José Miguel Mota Macías (Coordinador del Grado en GAP)

Gabriel Ruiz Garzón (Coordinador Máster GAP)
Margarita Ruiz Rodríguez (Coordinador Máster en Dirección Turística)
Miguel Angel Sánchez Jiménez (Coordinador Máster en Marketing Digital y social)
Lucía Benítez Eizaguirre (Coordinador Máster en Comunicación)
Francisco Perujo Serrano (Coordinador Máster en Flamenco)
Domingo Gómez Merchán (Estudiante Grado en MIM)
Amara López Puerto (Estudiante Grado en GAP)
Lucía García de Veas Pérez (Estudiante Grado en Publicidad)
Ariadna García Vega (Estudiante Grado en Turismo)
Patricia García Serrano (Estudiante Máster en GAP)
Mariella Correa Fábregas (Estudiante Máster en Comunicación)
José Luis Baños (Agente externo)
Francisco Méndez (Agente externo)
Jesús Rodríguez Torrejón (PDI con vinculación permanente)
Paloma López Zurita (PDI con vinculación permanente)
Alfonso Maximiliano Rodríguez de Austria (PDI sin vinculación permanente)
Marina García Rivero (PTGAS)

Funciones:

- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos
- Recibir y, en caso de que sea necesario, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución
- Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario
- Elaborar el informe de gestión que elevará al decano o director para su presentación y aprobación por la Junta de Centro.
- Seguimiento de los TFG y TFM del centro
- Resolver las solicitudes de adaptación, convalidaciones, reconocimiento de créditos a alumnos de grado y máster
- En general, atender todas las funciones asignadas a la comisión en los distintos procesos del sistema de garantía de calidad de la Universidad
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento

Punto 2º. Aprobación, si procede, del límite de estudiantes para las titulaciones de nuestra facultad para el curso 2025/26

Se somete a consideración de la comisión la propuesta del límite de estudiantes que figura en el anexo nº1. Se aprueba por parte de todos los miembros de la junta. Uno de los miembros de junta de facultad su voto fue abstención.

.El Decano agradeció la presencia de todos los asistentes y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las catorce horas y dos minuto del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega